

## **Carlota Leret O'Neill: Golpe de Estado a la Memoria Colectiva**

Los franquistas, dirigidos por los ricos y poderosos, siempre trataron de presentar la cara amable del golpe de estado. En los NODOs, en las televisiones, en los periódicos... siempre se presentaba la "paz" alcanzada mediante una sangrienta guerra civil provocada por ellos como justificación. La "paz" alcanzada sobre una masacre y una represión sin límites. La "paz" que nos robó los avances conseguidos en la II República. La visión de los grises persiguiéndonos a caballo y golpeándonos en la universidad por nuestras acciones reivindicativas. Unos terminaron detenidos y torturados. Otros fueron asesinados por esos "bondadosos" que se eximían de sus hechos con solo decir que fue un suicidio. Es la España opresora. Es la imagen de una España callada por la censura.

Esa "paz", para nosotros inexistente, es la que trataban de preservar: la paz del silencio y sin libertad. Afortunadamente para nuestra familia, entre republicanos y gente de izquierdas, podíamos lanzar un grito de esperanza entre las cuatro paredes de nuestro hogar. Debatir, aprender lo que realmente fue la guerra civil y denunciar las injusticias que nos encontrábamos al salir por esas calles de nombres y figuras opresoras.

No nos faltaron ni las fuerzas ni ahínco en nuestra lucha.

Como nieta, hija y sobrina de represaliados he de decir que he sentido un escalofrío recorriendo mi cuerpo con el escrito de fecha 29 de agosto de 2014 que anexamos y citamos en su integridad, sic:

*"Yo conocí muy bien a José Bernabé Oliva y le tenía mucho afecto, creo que todo lo que escribió el ABC como recordatorio en la fecha de su defunción es cierto, a pesar de ser un hombre beato y requeté, fue una buena persona. Fue el compañero de mi tía Enriqueta O'Neill por 20 años, se conocieron al terminar la guerra el año 1940 y estuvieron juntos hasta 1960 cuando el murió. Gracias a él y su amistad con el también requeté y carlista Ministro de Justicia para aquel momento,*

*Esteban Bilbao, pudimos volver a vivir con nuestra madre después de aquella terrible separación''.*

Estas insultantes palabras las dice Carlota Leret O'Neill. Insultantes porque esos personajes permitieron que mi tío Virgilio Leret Ruiz fuera puesto delante de un pelotón de fusilamiento. Insultantes porque apoyaron el golpe que llevó a España a 40 años de dictadura. Insultantes porque podrían haber acabado con toda mi familia (miembros de la CNT y republicanos) ante lo cual yo no estaría escribiendo estas palabras.

Insultantes porque sigue mintiendo sobre su ingreso en el colegio de Huérfanos Aranjuez. Su madre pidió ayuda al coronel republicano Carlos Leret Úbeda, presidente del colegio de Huérfanos de Aranjuez aún en zona Republicana, para que pudieran acceder sus hijas. Nos llama la atención que viviendo Carlota O'Neill Lamo en Madrid no fuera a ver a sus hijas de 14 y 12 años de edad y que las apartara de la escolarización, no ingresándolas en ningún centro educativo.

Hoy en día estaría penado por ley el apartar a los hijos de la enseñanza.

Gracias a la familia Leret se posibilitó que ingresaran en un centro educativo. En sus nulas convicciones progresistas, Carlota O'Neill Lamo decidió que ingresaran en el internado de Cristo Rey en Barcelona.

El único sentido que pueden tener sus palabras, a la vista de los hechos que hemos ido relatando en muchos artículos, es el de una familia que a la muerte de Virgilio Leret Ruiz colaboró con los golpistas. Carlota O'Neill Lamo, su madre, colaboró en la cárcel para el diario Redención como censora que le sirvió, junto a otros hechos, para reducir su pena en 2 años y 3 meses. En el certificado de inhabilitación de 1939/1940 consta que sus hijas estaban ingresadas en el colegio de Huérfanos de Aranjuez. Carlota O'Neill Lamo no tuvo que buscar a sus hijas. Tampoco, como se muestra en anexo, le faltó exteriorizar su pensamiento con esos altercados que protagonizó en la cárcel agrediendo físicamente a las presas republicanas lo cual no se entiende en un ambiente de represión política... salvo que se esté en bandos distintos.

De hecho a Carlota O'Neill Lamo se le concedió, a diferencia de otras presas políticas, la pensión de viudedad en 1940. Eso gracias a que denunció a su marido, Virgilio Leret Ruiz, de la "influencia izquierdista" recibida, véase anexo.

Que su hermana Enriqueta O'Neill Lamo, madre de Lidia Falcón, trabajara en la guerra civil para José Bernabé Oliva en la censura le sirvió codearse con las "buenas personas" y criticar a las "malas personas". Lamentablemente esas "buenas personas" dictaban sentencias de prisión y condenas de muerte a las "malas personas". Como se puede apreciar en anexo, a Enriqueta se le hace una renovación de contrato que con rectificación de fecha termina siendo de 1 de septiembre de 1940.

Durante ese rancio franquismo todos los derechos de la mujer fueron eliminados. Las conquistas sociales de la República fueron destruidas y las mujeres se convirtieron, especialmente en los hogares conservadores, en posesión del hombre. Afortunadamente en nuestra familia la igualdad primaba por encima de cualquier circunstancia.

Sin embargo, observamos un deje machista al escribir que no queríamos pasar por alto. Para ser una familia feminista (o al menos presumen demasiado de ello) nos sorprende la siguiente cita :

"También Maria Luisa Ruiz de Leret declara"

Cuando lo vi, creía que me hablaban de otra persona. En mi familia no hay ningún "de" de nadie ni le reconocíamos como "de Leret". Pero luego, observando los documentos oficiales entendí el problema: cree que las mujeres son posesión de los hombres. En los documentos oficiales hemos visto esos "dejes" de su madre Carlota O'Neill Lamo, que anexamos. ¿No será que el machismo lo llevaba inculcado ella en su educación?. Según ya sabía y constato con documentos oficiales así fue, pues nadie apartaría de la escolarización a unos hijos por el simple hecho de ser mujeres.

Nosotros, los que hemos nacido en una familia tolerante y de izquierdas, pensamos que las personas evolucionan y cambian. Los errores del pasado no deben ni tienen por qué repetirse en el presente.

Pero lamentablemente volvemos a ver una conexión. El apoyo de Carlota Leret O'Neill al ex alcalde de Caracas Antonio Ledezma no es casual. Este señor fue responsable de una de las mayores masacres contra estudiantes venezolanos en 1987. Ante las movilizaciones llegó a decir "Las calles de la universidad no pueden ser patrimonio de grupos desadaptados". Fue responsable de la represión contra el pueblo de Caracas durante el famoso "caracazo" con toques de queda que hacía años no se vivía. Vamos, un señor que debería haber pisado la cárcel y haber sido inhabilitado hace años. Pero el intento por, como hacían los golpistas en España, intentar crear la confusión van más allá. Laura Salas Leret, o como últimamente se hace llamar Laura S. Leret, escribía un artículo denunciando, según ella, la manipulación en las elecciones de Venezuela<sup>i</sup>. Mientras, los informes oficiales<sup>ii</sup> de expertos y acompañantes dicen lo contrario. El 80% de los medios de comunicación son privados que apoyan a la oposición.

Cuando hablamos de defender un sistema social como el que representaba la República Española entendemos que se debe hacer en todas partes. Algunas personas han tratado de ocupar un espacio dentro de la Memoria Histórica mediante la manipulación y el engaño, tratando incluso de comparar a víctimas y verdugos.

No podemos, por tanto, quedarnos sentados ante este acto oportunista. Lucharemos por el reconocimiento de la familia Leret que, como ya hemos indicado en numerosos escritos, fue republicana y por ello represaliada.

Ascensión Leret Verdú.

Anexos:

I: Escrito de Carlota Leret O'Neill, hija de Carlota O'Neill Lamo.

II: Carlota O'Neill Lamo denuncia a Virgilio Leret Ruiz.

III: Firma de Carlota O'Neill Lamo.

IV: Carlota O'Neill Lamo agradece en la cárcel a las compañeras republicanas.

V: Documento que prueba la autorización de Carlota O'Neill Lamo a Teresa Leret Ruiz.

Anexo I: Escrito de Carlota Leret O'Neill, hija de Carlota O'Neill Lamo.

Compañeros y amigos visibles e invisibles: Gracias por vuestra lealtad. Este no es un lugar para debatir rencillas personales pero las figura de Carlota O'Neill y Virgilio Leret ya pertenecen a la historia y siento que debéis conocer los hechos tal como sucedieron.

Yo conocí muy bien a José Bernabé Oliva y le tenía mucho afecto, creo que todo lo que escribió el ABC como recordatorio en la fecha de su defunción es cierto, a pesar de ser un hombre beato y requeté, fue una buena persona. Fue el compañero de mi tía Enriqueta O'Neill por 20 años, se conocieron al terminar la guerra el año 1940 y estuvieron juntos hasta 1960 cuando el murió.

Gracias a él y su amistad con el también requeté y carlista Ministro de Justicia para aquel momento, Esteban Bilbao, pudimos volver a vivir con nuestra madre después de aquella terrible separación a la cual nos había condenado el Tribunal Tutelar de Menores por la denuncia que mi abuelo paterno el Coronel Carlos Leret Ubeda hizo en contra de nuestra madre Carlota O'Neill. En su denuncia que aparece archivada en el Exp. núm 2246 año 1940, entre otras cosas dice lo siguiente:

...”que los antecedentes políticos y religiosos de la citada Doña Carlota son francamente desfavorables y que no ofrece las debidas garantías para educarlas como es debido pues carece por completo de sentimientos religiosos y es contraria en todo al Régimen que actualmente gobierna España. ....”que tuvo las dos niñas antes de contraer matrimonio, que él les obligo a contraer matrimonio católico, a lo cual se oponía rotundamente su nuera, ya que como se dice la misma es opuesta a la religión logrando por fin que se casaran y desde entonces se hizo incompatible la vida entre ellos y que el retener a sus hijas es porque ella no está conforme con que las niñas se eduquen en Colegios religiosos”....

También mi abuela paterna María Luisa Ruiz de Leret declara...”que la madre de dichas menores está realizando activas gestiones para conseguir que sus hijas le sean entregadas por eso viene a comunica a V.E. que su hijo Virgilio conoció a su esposa Carlota O'Neill en un cabaret, lugar que frecuentaba acompañada de la propia madre por esto le asusta la idea de que sus tan repetidas nietas vayan a parar a manos de tales señoras”...

Gracias a la ayuda que Bernabé Oliva nos prestó, a través del Ministro de Justicia, mi madre recuperó la guardia y custodia, pero bajo la supervisión del Tribunal Tutelar, pero nunca le fue devuelta la patria potestad.

Que cosas tiene la vida, “un republicano y hombre de izquierdas” como dice cierto individuo que era Carlos Leret Ubeda, denuncia y ataca a Carlota O'Neill, en aquellos momentos terribles de los años 1940, y un requeté carlista es el que nos ayuda y defiende.

Carlota Leret O'Neill

Anexo II: Carlota O'Neill Lamo denuncia a Virgilio Leret Ruiz.

Al dirigirse esta infortunada madre a las altas Jerarquias del Ministerio de Justicia, presentando que si debido a la influencia marital-como pueda probarlo- tuvo ideas izquierdistas, y después de haber sufrido tan terribles pruebas, una vez reintegrada a España y ofreciendo una conducta intachable, -según pueden comprobar con toda suerte de informes, -no podía disfrutar del consuelo inigualable de la compañía de sus los hijitas, las cuales tampoco quieren vivir lejos de ella; en dicho Centro Oficial, ha oido lo que ya esperaba, porque lo sentia en su corazón: "que ESPAÑA abra los brazos a sus hijos arrepentidos, porque así lo dispone Dios, todo Bondad y misericordia, y el espíritu justiciero y bueno del Caudillo".

Carlota O'Neill vda de Lavat, no tiene ningún inconveniente, en que la vida de sus hijas y la suya propia, estén controladas en Barcelona, por el Tribunal Tutelar de Menores, pero pide en nombre de la Madre de Dios, que tanto sufrió como madre, un poco de piedad de ese Tribunal, que solo existe y ha sido creado para hacer el bien.

-----  
Madrid y Octubre de 1940.

10028617



ANEXO III: Firma de Carlota O'Neill Lamo.

~~John Carter O'Neill of Detroit~~

Anexo IV: Carlota O'Neill Lamo agradece en la cárcel a las compañeras republicanas en el año 1939.

A pesar de que autorizó a Teresa Leret Ruiz, hermana de Virgilio, a trasladar a sus hijas a Valladolid para que vivieran bajo su tutela como se acredita en anexo V, Carlota O'Neill acusó a la familia de su marido de arrebatárselas a las niñas, a la vez que pegaba a sus compañeras, como se ve en los documentos que se exponen a continuación.

Declaración de Ana: En la Carcel Publica de Malilla a seis de febrero de Sanchez Gonzalez a las once y treinta y nueve, ante S.S. y presente Secretario, comparece la anotada al margen, quien fué advertida de que iba a prestar declaración así como de la obligación que tiene de decir verdad en cuanto supiera sobre lo que fuere preguntada para no incurrir en las penas señaladas por la Ley al res de falso testimonio, promete con arreglo a su clase ser veráz en sus manifestaciones y siéndole a valer del artículo 45º del Código de Justicia Militar, dijo: que se llama Ana queda de este mayor de edad, casada, natural de Coín (Malaga), profesión su casa, actualmente en esta Prisión, sufriendo condena por otra causa, y sin que le comprenden las otras generales.

PREGUNTADA convenientemente, dijo: que una tarde del pasado mes de enero, no recordando día exacto, encontrándose la declarante en el departamento de mujeres en donde tambien se hallaba Carlota O. Neill empezó ésta a dar gritos a la vez que decía "sirvenguerras, callas que es llevais mis hijas", creyendo la declarante que aquello le decía con motivo de haber recibido una carta de una hermana política en la que le decía que venia a por sus hijas para llevarlas a Valladolid e internarlas en un colegio de huérfanas, creyendo la dependente que aquellas manifestaciones las hacia contra la familia, pues con ésta se lleva muy mal.

PREGUNTADA si tambien dijo la Carlota, las frases de "asesinos que habeis estado a mi marido" y ahora se llevan a mis hijas, dijo: que esto se lo oyó la declarante y ha existido que este individuo parece ser no anda bien de sus facultades mentales, y igual a siue dia pegó a todas las que habia en el departamento, desde luego es de un temperamento muy nervioso y tan pronto está de buen humor como de mal y de momento parece ser burla, algunas nerviosas le resulta a veces, este por el mal humor de delante que no anda bien de su cabeza que no tiene más que decir que le tiene en la verdad de la declaración de la preguntada y leída por sí esta declaración la chechó y firmó con S.S. de que hoy té.

CERTIFICO : Que la presente fotocopia es fiel reflejo de su original.

El Secretario



*Francisco Galvan Cruz Sanchez*  
*D. E. Francisco Jorillo*

Anexo V: Documento que prueba la autorización de Carlota O'Neill Lamo a Teresa Leret Ruiz.



Carlota O'Neill Via de Leret, domiciliada en la calle de Guzmán el Bueno nº 33. principal, tiene dos hijas de catorce y doce años respectivamente, llamadas ~~Ma~~ Gabriela y Carlota Leret O'Neill. Esta señora experimentó la desgracia de que fusilaran a su esposo (q.e.p.d.) el capitán aviador Dn. Virgilio Leret Ruiz, en Melilla, el 22 de Julio de 1936, recién iniciado el Glorioso Movimiento Nacional. En un momento de exaltación y ante la presencia de tan luctuoso acontecimiento, -la pérdida de su marido-, profirió "Insultos al ejército", -tal es la denominación porque fué castigada y condenada a reclusión, en la cárcel de la mencionada ciudad de África, donde permaneció tres años y nueve meses obteniendo su libertad, primeramente por su intachable conducta en todos aspectos, -como reza en los archivos del Ministerio de Justicia- y también por desempeñar el cargo de corresponsal de la G Carcel en el semanario "REDEMCIÓN".

Durante el tiempo que hubo de permanecer presa, se vió obligado a estar separada de sus dos hijitas, a quienes adora, y por las cuales, y pensando que Dios las había puesto en su camino, para otorgarle resignación, arrepentimiento y perdón, pudo soportar tan terribles pruebas.

En este lapso, las niñas estuvieron recogidas en casa de una señora de Melilla-Via del General Sosa), y hacia el año de 1939, una tía de ellas, y previa la autorización materna, las trasladó a Valladolid, colocándolas en dicha población como medio pensionistas, en el colegio de Jesus y Maria, hasta la liberación de Madrid, en que se fueron a casa de su abuelo, Dn. Carlos Leret Úbeda, el cual habita en la calle de Galileo nº 15. Al comienzo del curso de 1940, este señor las internó en el colegio de Huérfanas de Oficiales de Infantería, sito en Aranjuez, donde su madre al fin, pudo encontrarlas al salir de la prisión, en Marzo del mismo año.

No obstante, y a pesar del deseo irrefrenable que tanto madre e hijas tenían, por vivir reunidas, después de tan doloroso apartamiento, acordaron que las niñas continuaran en dicho colegio, para que no perdieran el curso escolar. Al arriivar las vacaciones (30 Junio de 1940), las pequeñas pasaron a poder de su madre, donde han permanecido con ellas hasta el momento dramático siguiente:

---

<sup>i</sup> <http://aperturaven.blogspot.com.es/2012/10/otra-mirada-sobre-las-elecciones.html>

<sup>ii</sup> <http://www.rtve.es/noticias/20130413/venezuela-sistema-electoral-limpio-campana-desigual/636923.shtml>